

Un tipo de violencia, un tipo de discurso

Ana Beatriz Campo
Universidad del Valle

La realidad de la violencia flota según lo que se perciba, se quiera o se pueda percibir como tal, se termina por tener tantas violencias como criterios para captarla, incluso por considerar que no hay violencia cuando no hay criterio. La violencia se confunde con las representaciones que la muestran, se disuelve con las que la encubren, toma los colores de las que la maquillan, recibe el nombre de pila de las que la justifican.

I. Michaud. *Violence et Politique*

El tema del presente artículo* hace parte de una investigación más amplia que llevo a cabo desde hace algún tiempo sobre la manera como la prensa colombiana representa el fenómeno de la violencia que vive el país actualmente. El corpus de esta investigación lo he tomado de los diarios más representativos de la prensa escrita: *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Siglo*, *Voz*, principalmente. La hipótesis que la fundamenta es, en síntesis, plantear que los medios de comunicación y en particular la prensa escrita, por la manera como representan los hechos violentos, contribuyen a trivializar la violencia y por lo tanto a fomentar una actitud de aceptación del colombiano que lo lleva a no tener casi ninguna reacción ante ella**. Un hecho violento en Colombia se vive como un espectáculo que será reemplazado en pocos días por otro más o menos impresionante.

En una primera etapa me ocupé de uno de los acontecimientos más impactantes que ha vivido Colombia en su historia reciente: la toma del Palacio de Justicia de Bogotá, en noviembre de 1985. Sólo quiero hacer una somera alusión a este trabajo para mostrar cuál es la orientación metodológica y teórica que sigo en la investigación. Partí entonces de un corpus muy simple. Dos editoriales

* Agradezco a Gabriela Castellanos y a Luis Angel Baena por las valiosas observaciones que me hicieron al leer el manuscrito.

** A este respecto leía en un editorial de *El País* lo siguiente: "En 1991 fueron asesinadas 1.625 personas en el Valle del Cauca. Los asesinos están clasificados ahora bajo el ambiguo término de "delinquentes comunes" y pese al misterio que rodea a la casi totalidad de los crímenes esta situación apenas si despierta reacciones entre la comunidad" (17,1, 92).

de prensa: uno de *El Tiempo* (10,11,85), titulado "¿Qué se podía negociar?", el otro tomado de *Le Monde* (importante diario francés) sobre el mismo tema y de la misma fecha, titulado "Les morts de Bogotá".

La escogencia de estos textos, pertenecientes a dos comunidades culturales diferentes, se apoya en razones teóricas defendidas por E. Verón (1978). Según este autor, en la red de producción social de sentido, un tipo de discurso sólo define su lugar como desfase en relación con otros tipos de discurso, es decir, lo que se puede describir de un texto es lo que lo diferencia de otros. Destruir pues la ilusión que consiste en considerar un texto como inmanente es una de las razones que motivan el criterio de contraste. En segundo lugar, la elección del mismo tema en los dos editoriales, permite no atribuir a las diferencias descritas a una diferencia de contenido. Este es el criterio de invariante referencial. Mi objetivo era pues examinar cómo cada cultura juzgó, captó, significó, vio o no vio este acontecimiento que estremeció la opinión internacional.

Quise hacer el análisis de estos editoriales a la luz de las hipótesis de la escuela greimasiana y la teoría de la argumentación en la lengua. En cuanto a la primera, me refiero a los conceptos de A. J. Greimas presentados en su libro *Semántica Estructural* (1971). Greimas considera que el relato se articula a partir de un cierto número de funciones ejercidas por un cierto número de actantes, definidas como: un Destinator proyecta atribuir un Objeto a un Destinatario, para esto inspira el deseo de conseguir tal objeto, a un Sujeto. Según la segunda teoría todos nuestros enunciados serían argumentativos; la función informativa de la lengua es se-

cundaria en relación con su función argumentativa. "La pretensión de describir la realidad no sería más que una disfraz de una pretensión más profunda que consiste en presionar las opiniones de otro", afirman los defensores de esta teoría (Anscombe, Ducrot, 1983).

Debo reconocer que un corpus tan restringido no me permitió llegar a conclusiones muy generales pero sí me dió pistas para hacer algunas observaciones interesantes. Siguiendo las líneas teóricas arriba expuestas, el análisis me llevó rápidamente a varias constataciones. El texto de *Le Monde* construyó dos objetos: la pacificación y la violencia, para llegar a la conclusión del fracaso de la pacificación, vista ésta como objeto de búsqueda del Sujeto (el Presidente de la República). El segundo artículo, al poner el acento en la presencia del Mal, (representado por los guerrilleros), resalta el triunfo del Bien, representado por el éxito del Sujeto (el gobierno y el ejército), en la búsqueda del objeto (salvar la democracia). Otra constatación interesante fue la manera como una y otra cultura juzgó la acción desde el punto de vista de los fines. Los dos periodistas dieron una representación opuesta: según el diario francés la acción obedeció a "motivaciones estimables", para *El Tiempo*, los objetivos fueron "perversos y criminales".

El presente artículo se refiere a otro aspecto de la investigación que consiste en examinar diferentes representaciones de hechos violentos en los periódicos colombianos. Estos hechos son generalmente crímenes, masacres, magnicidios, atentados, secuestros, matanzas, entre otros. Aquí me voy a ocupar de las crónicas publicadas bajo la rúbrica "Judicial"

en "El País" (periódico de Cali de amplia circulación en el Valle del Cauca y en todo el país) de donde tomé un centenar de estas páginas correspondientes al año 91. En la escogencia del corpus tuve en cuenta solamente el criterio de invariante referencial en un solo periódico, pues mi objetivo es algo diferente al del trabajo anterior. El tema de estas crónicas es el relato de la muerte violenta de una o varias personas. El promedio diario por páginas es de cinco que dan un promedio igual de personas muertas. Algunos de estos textos están reproducidos al final del artículo como anexos.

Mi primer interrogante fue tratar de buscar en qué tipología de discurso cabría esta clase de relatos, entendiendo por relato "la representación de un evento o cadena de eventos, reales o ficticios, por medio del lenguaje y más particularmente del lenguaje escrito" (Genette, 1960). Aplicando esta definición a mi corpus se trataría de la representación, en un periódico (*El País*), de hechos violentos reales ocurridos en el Valle del Cauca.

Quiero detenerme primero en dos nociones que tienen que ver con la definición arriba citada: la distinción entre relato ficticio y relato de realidad o no ficticio, y además, en la definición del concepto de violencia.

Para la primera distinción me apoyaré en un artículo de John Searle (1983). Para este autor la diferencia fundamental entre ficción y no ficción estriba en el hecho de que el autor de ficción no asume el compromiso de las aserciones que hace en su relato. Por ejemplo, si Agatha Christie escribe en una de sus novelas "ese sombrío 10. de noviembre fue encontrado un cadáver a orillas del río que atraviesa la ciudad" no

está obligada, como autora del enunciado, a responder por la verdad de ese enunciado, y esto en virtud de la suspensión de las reglas semánticas y pragmáticas que rigen el acto ilocutivo de asertar. Una aserción es un acto que obedece a una regla esencial según la cual el locutor debe estar en capacidad de dar pruebas o razones para apoyar la verdad de la proposición expresada. En el relato de ficción esta regla queda suspendida. En el enunciado de realidad, por el contrario, el autor del enunciado se compromete con la verdad de lo que enuncia, es decir, debe responder por la autenticidad y veracidad de lo que cuenta. Las reglas que establecen las relaciones entre el lenguaje y el mundo, se aplican. En otras palabras, mientras que en el discurso de ficción existe un contrato entre el autor y el lector que diría "no respondo por la verdad de lo que escribo", en el relato periodístico existe el contrato contrario según el cual el lector espera que el periódico le cuente la verdad.

P. Charadeau, en su libro *Langage et discours* tiene un capítulo bastante ilustrativo sobre el discurso de la información. A este respecto nos dice: "La información periodística obedece a un cierto contrato cuya característica esencial parece residir en la permanencia de dos contratos enunciativos: un "contrato de autenticidad": el evento o la noticia deben ser contados tal como sucedieron en la realidad y un "contrato de seriedad" según el cual la noticia no debe permanecer secreta". El discurso del periodista será pues una enunciación seria, opuesta a la enunciación no seria del autor de un relato de ficción, para retomar los términos de Searle.

A este respecto, me interesa indagar sobre dos aspectos. En primer

lugar, saber cómo aborda el periodista la realidad que pretende describir, desde qué ángulo la representa, de qué fragmento de realidad habla. En segundo lugar, pretendo analizar la imagen de compromiso con la verdad que da el sujeto hablante (periodista) a través del relato de esa realidad que describe, o en otras palabras, a través de su enunciación.

Quiero referirme también a la noción de violencia. En su obra titulada *La violencia*, Y. Michaud reconoce la dificultad de definir ese concepto pues para él es un error pensar que la violencia pueda ser concebida y aprehendida independientemente de los criterios y puntos de vista ya sean jurídicos, institucionales, valores de grupo o de sub-grupos y aun de disposiciones personales. Hay violencia, dice Michaud, "cuando en una situación de interacción, uno o varios actores obran de manera directa o indirecta, conjunta o separadamente, afectando a uno o a varios en grados diversos, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, sea en sus posesiones, o en sus participaciones simbólicas y culturales". Las crónicas escogidas entran, obviamente, en esta noción pues el grado extremo de violencia física es "quitarle la vida a alguien".

Algo que me llama la atención sobre la utilización de la palabra violencia es que según el diccionario, el término violencia se define como: "fuerza que se emplea contra el derecho o la ley", y se dan como antónimos términos como dulzura, calma, suavidad, paz. Pero curiosamente en Colombia, a la idea de violencia se le opone únicamente la idea de paz. Los políticos dicen comúnmente "No a la violencia, sí a la paz", cuando siendo coherentes con el diccionario

debería ser "No a la violencia, sí a la dulzura" (o a la calma, al respeto, a la tolerancia).

Lo que me parece central en la noción de violencia es la idea de trasgresión. Esto explica la afinidad existente entre los medios de comunicación y la violencia. Bien sabemos que un día normal no es interesante para los media y que la violencia con la carga de ruptura que conlleva es para ellos alimento apetecido. Sobre este aspecto me interesa indagar cómo se representan los diferentes actores del acto violento y qué relevancia se le da al acto mismo.

Estos relatos como dije al comienzo, aparecen en la página judicial de los periódicos. Pero ¿en qué tipología de discursos clasificarlos? ¿Cuáles serían los rasgos característicos de una crónica judicial? Pienso que podría ser una clase de lo que R. Barthes llama "faits divers"*. En su obra *Essais critiques* (1964) este autor estudia justamente la estructura del "faits divers" que llamaré en adelante suceso. Para empezar opone el asesinato político, a otros tipos de eventos habituales y a estos últimos los llama sucesos. Considera que el relato del asesinato político contiene una información parcial puesto que éste remite a una situación que existe fuera del evento, antes y en torno de él y esta información no puede ser más que parcial. En cambio, en el suceso, llámese crimen, catástrofe, violación, robo, accidente, la información es total, inmanente, contiene todo su saber: "Es su inmanencia la que define el suceso".

* La definición del Petit Robert de la expresión "faits divers", es: noticias poco importantes de un periódico. Obviamente, el análisis de Barthes no se acomoda a esta definición.

Según Barthes el suceso se estructura a partir de dos términos cuya relación puede ser de dos tipos: una relación de causalidad (que generalmente se presenta como anormal, como aberrante) y una relación de coincidencia (es decir, dos acciones que se encuentran y se funden en una sola). Veamos un ejemplo:

UN PIROPO LE COSTO LA VIDA

Padre de la joven halagada le propinó cinco tiros (A6)*

Los dos términos del ejemplo anterior (decir el piropo) y (encontrar la muerte) están unidos por una relación de causalidad, relación explícita en las dos primeras líneas del texto: "un diseñador de calzado fue acribillado a tiros en un sector céntrico de Cali, luego de decirle un piropo a una joven". Causalidad aberrante -perder la vida por decir un piropo-, y con mayor razón por cuanto se echa por tierra el estereotipo cultural según el cual el piropo se dice generalmente para halagar: el periodista mismo lo destaca diciendo "el padre de la joven halagada...". Causalidad inesperada pues en una situación como ésta (la de decir un piropo), no se esperan acciones como propinar tiros.

La coincidencia es el segundo tipo de relación que articula el suceso. Esta relación puede tener varias figuras como la repetición, la aproximación de contrarios y generalmente produce un efecto de asombro.

* La nomenclatura de los ejemplos utilizados remite al número de orden en que aparecen en la página de anexos.

Decir un piropo y encontrar la muerte, como dos hechos separados, no sorprende; es su relación la que extraña y además produce la figura de "colmo": es precisamente cuando se quiere halagar al otro cuando se produce en éste, la reacción violenta. El colmo, dice Barthes, tiene como función operar una conversión del azar en signo. Los ejemplos de "colmo" abundan en la tragedia amorosa: es precisamente cuando estoy dispuesta a confesarle mi profundo amor que el amado me reprocha mi indiferencia. Muchos otros ejemplos, tomados de las crónicas judiciales, pueden ilustrar esta noción, como en A2: "Lo matan por robarle panela", sólo que el efecto de asombro se ha perdido.

Quiero ir un poco más lejos en el análisis y plantear que en el caso de las crónicas judiciales colombianas, el contenido relatado no tiene una estructura cerrada, que el efecto de asombro no se produce y que la noción de colmo no se construye en la gran mayoría de los casos.

Siguiendo al mismo Barthes en otra de sus publicaciones ("Analyse structurale du récit" *Communications* 8, 1966), distinguiré dos niveles de análisis. La historia que comprende una lógica de las acciones y las relaciones entre los personajes; y el discurso que se refiere a los modos del relatos, a la representación que el locutor da de sí mismo en la enunciación.

LA HISTORIA

Desde el punto de vista de la representación de las acciones, la crónica judicial tiene una estructura eminentemente narrativa. Es, ante todo, un evento, una cadena de eventos los que se cuentan. Podríamos

decir que estos relatos obedecen a una macroestructura semántico-narrativa del tipo acción-proceso [XW Y (Z)], en términos de L. A. Baena (*Lenguaje* No. 17, 1989), donde W es el evento, X la instancia que se relaciona con el evento W como agente, Y la instancia que se relaciona con W como paciente y Z son las relaciones complementarias que inscriben el evento en una red de circunstancias espacio-temporales, causales, instrumentales, etc.

Veamos bajo qué expresiones se saturan estas instancias:

X [sicario de la moto, el parrillero de una moto, A9]

[varias personas, los autores del homicidio, A2]

[desconocidos, varios hombres, A4]

[Un sicario, un desconocido, A5]

[el padre de la adolescente, el agresor, A6]

W [matar, homicidio, A2]

[asesinar, A3]

[acribillar, rematar a bala, propinar varios tiros, A6]

[herir, ser muerto por, A6]

[el caso, A5]

Y [un hombre, el agricultor José Raúl Valencia Jiménez, el herido, A4]

[una osamenta humana, los restos humanos, A1]

[una persona que no ha sido identificada, la víctima, A3]

[un diseñador de calzado, A6]

[el hombre de negocios, A5]

[el hombre, el occiso, A7]

[un estudiante, A9]

Z locativo

[en la zona rural de yumbo, A1]

[en un trapiche situado en comprensión de Candelaria, A2]

[en la vía al corregimiento de Golondrina, A3]

[en un sector céntrico de Cali]

Z temporal

[a las 7:00 de la mañana del pasado viernes, A2]

[a las 4:15 de la tarde del pasado domingo, A4]

[hasta el momento, A2, A5]

Z instrumental

[tiros, bala (lo que implica arma de fuego), A2, A3, A4]

[revólver, A6]

[cuchillo, A7]

Z causativo

[por robarle la panela, A2]

[luego de decirle un piropo a una joven]

Estas expresiones no tienen el mismo estatus. Unas son expresiones referenciales, es decir, sirven para denominar un objeto del mundo, y otras son deícticas, es decir, su sentido puede cambiar de una enunciación a otra.

Las expresiones referenciales pueden ser de dos clases, los nombres propios que en la casi totalidad de los casos designan a la víctima (cf. A2, A4, A5, A6, A7) y las descripciones definidas que generalmente designan al victimario: "los autores del homicidio A2; "un sicario de la moto" A9. Notemos que hay una diferencia de valor semántico entre el nombre propio, que designa el objeto de manera rígida, y las descripciones definidas, que son un modo de presentación de la referencia más flexible, se podría decir. Así, en nuestras crónicas, [X] bien pudiera designarse por otras expresiones, como en lugar de "los sicarios", decir, por ejemplo, "los dos jóvenes uniformados".

De todas maneras las expresiones empleadas para designar al victimario en estas crónicas son esencialmente vagas y de ninguna manera lo identifican.

Vemos cómo el periodista no puede representar fielmente la realidad, y que su contrato de autenticidad no puede quedar sino a nivel imaginario pues la elección que hace de sus expresiones referenciales para designarla está condicionada por muchos factores: información de segunda mano, rapidez en la redacción, frases de cajón, exigencias del periódico. A propósito de las descripciones definidas, B. N. Grunig (1985) dice: "el valor argumentativo de todas esas descripciones que integran el artículo definido es muy claro, el locutor si se pretende estratega y si logra percibir el interior del interpretante sabrá qué descripción emplear para que el objeto seduzca o indigne".

Pero el relato no se reduce a los elementos puramente narrativos. Todo relato contiene por una parte la representación de acciones y eventos, que constituyen la narración propiamente dicha, y por otra parte la representación de objetos o personajes. Esta es la descripción. Son descriptivas expresiones como "osamenta humana", "los restos humanos estaban vestidos con pantalón azul y ropa interior negra" A1; "la víctima, al parecer indigente, era de 1:65 de estatura, vestía una camiseta esqueleto de color negra, bermudas negras y descalzo" A3. Obviamente es difícil hacer una división tajante entre lo narrativo y lo descriptivo, pues en lo narrativo ya hay descripción. Así el término, "acribillar a tiros" es más descriptivo que el término "matar". Ahora pienso que la función de la descripción en estos rela-

tos es la de dar elementos que contribuyan a construir una imagen de veracidad, de autenticidad del periódico*.

Las expresiones deícticas son aquellas que sitúan la enunciación en un eje de coordenadas que organizan las relaciones espacio-temporales en torno al sujeto hablante tomado como centro de referencia y sólo tienen su sentido completo en relación con el momento y lugar de la enunciación. Su sentido puede cambiar de una enunciación a otra; expresiones como "hasta el momento" (A6) sólo pueden entenderse en relación con el momento de la enunciación del sujeto hablante, que viene siendo el momento de la escritura, momento que sólo puede ser recuperado a partir de la fecha del periódico. Una expresión como "el herido fue trasladado al Hospital Departamental" da a entender que se refiere al hospital del lugar de donde se escribe.

Habría otra manera de descubrir las unidades que componen estos textos, y es la de verlos desde el punto de vista de la secuencia temática. Me parece que se pueden distinguir tres zonas:

-La apertura, donde se da cuenta del evento desde la perspectiva del resultado. En esto hay un parecido con la novela policíaca que empieza generalmente con el relato de un crimen cuyo responsable se desconoce; toda la intriga de la novela está

* A este contrato de "autenticidad", interpretado como descripción de la realidad podemos oponer la idea expresada por A. Shaff en su libro *Introducción a la Semántica*: "Las cosas y los fenómenos pertenecientes a la realidad objetiva son mucho más ricos y mucho más multifacéticos de lo que pueden contener cualquier clasificación y las palabras que la expresan" (p. 358).

centrada en develar el misterio, en encontrar al culpable. Lo que generalmente no sucede con el relato de realidad de estas crónicas. ¿Quién mató a José Raúl? (A4) será una pregunta que muy pocas personas se hacen.

-La explicación, la conforman los datos descriptivos que generalmente tienen que ver con Y, es decir la víctima (nombre propio, edad, domicilio, profesión, lugar del crimen, etc). Sin embargo, también existen relatos donde esta identidad no se revela, como en A3: "una persona que no ha sido identificada. Este es un caso donde víctima y victimario son desconocidos. Pero habría que preguntarse: ¿desconocidos de quién: del periodista, de las autoridades? Llama la atención el hecho de que algunos relatos atribuyen ese "desconocimiento" a causas como la oscuridad: "debido a la oscuridad del lugar, que se encuentra ubicado entre el edificio de Bienestar Familiar y la Terminal de Transportes, ninguna persona se dió cuenta de quién arrojó allí a los desconocidos".

- El cierre: contrariamente a lo que sucede en la novela policíaca, donde el fin de la novela generalmente revela la identidad del criminal, aquí no se trata del desenlace del misterio. El enigma queda en suspenso. Casi todas las crónicas terminan con una frase del tipo: "La Unidad de Indagación Preliminar de esa población realizó las diligencias de ley e inició las pesquisas con el fin de esclarecer el caso", A5; "Se indicó que pese a las pesquisas que llevan a cabo las autoridades hasta el momento no hay pistas para dar con los autores del homicidio", A2.

Aunque los dos tipos de análisis (el de la línea baeniana, y el de la

secuencia en unidades del tipo: apertura, explicación, cierre), remiten a puntos de vista diferentes y por lo tanto no hay una coherencia entre estos análisis, lo que me interesa es haber destacado algunas generalidades discursivas en la representación de estos hechos violentos, generalidades que explicitaré al final cuando aborde las conclusiones.

EL DISCURSO

Analizar el relato desde el punto de vista discursivo implica preguntarse qué grado de presencia tienen locutor* y destinatario como fuente y destino de la enunciación. Son en primer lugar los pronombres personales los puntos de apoyo del surgimiento de esta presencia, de esa subjetividad en el lenguaje. Fácilmente se lleva a constatar la ausencia de toda indicación de marcas de primera y de segunda persona. Este es el rasgo más evidente que se pueda notar en la lectura de estas crónicas, desde el punto de vista enunciativo. No decir nada de su origen, de su fuente, como tampoco de su destinatario, pues tampoco existen marcas explícitas del sujeto al cual se dirige la enunciación, pare-

* El concepto de "locutor" es tomado en el sentido de O. Ducrot en *Polifonía y Argumentación*. Recordemos que Ducrot distingue el sujeto empírico, que es el autor efectivo del enunciado (en nuestro caso sería el periodista), del locutor que es el presunto responsable del enunciado, inscrito en el enunciado mismo y presente a través de las marcas de primera persona. La noción de locutor en la teoría lingüística de Ducrot corresponde a la noción de narrador en la teoría literaria. En este caso de las crónicas judiciales, y siguiendo la clasificación del narrador que hace Genette (Figures III), el narrador es heterodiegético, es decir permanece externo a la historia que cuenta.

ce ser la característica principal de la crónica judicial.

Esto me hace pensar que estas crónicas constituyen un ejemplo claro de lo que E. Benveniste (1966) llama enunciación histórica**. Según este autor, el plano de la enunciación histórica (que se opone al plano de la enunciación discursiva) se reconoce por la ausencia total de locutor "en realidad no hay ni siquiera narrador. Los eventos son relatados tal como se han producido a medida que aparecen en el horizonte de la historia. Nadie habla, los eventos parecen contarse por sí solos"; es un relato centrado estrictamente en la tercera persona. En otras palabras, el periodista no hace uso del aparato formal del discurso que consiste en la relación YO: TU. Esta oposición historia/discurso puede homologarse a la oposición objetivo/subjetivo. Así que se tendría la tendencia, dadas las características de enunciación histórica de estos relatos, a considerarlos como objetivos, entendida la objetividad como ausencia de toda referencia al locutor o narrador.

Pero esta objetividad no es más que aparente, está lejos de ser perfecta. La presencia del locutor, aunque en la sombra, se siente a través de las expresiones deícticas, expresiones que como decía arriba sólo pueden entenderse en la plenitud de su sentido, en relación con el sistema de coordenadas establecidas en torno al sujeto hablante, al "aquí" y "ahora" de la enunciación.

** Para Benveniste existen dos planos de enunciación diferentes: la historia y el discurso; el plano del discurso lo entiende como "toda enunciación que supone un locutor y un oyente, el primero con la intención de ejercer una influencia, de alguna manera, sobre el otro (*Problèmes de linguistique générale*, 1, Gallimard, p. 242).



Por otra parte podemos decir que, además del locutor principal (aquél que no se muestra pero que se puede identificar: es el periodista, sujeto empírico) existen otros locutores más o menos identificados a los que el locutor velado les da la palabra "las autoridades dijeron que..." (A1); "el informe oficial indica que..." (A2, A6), o también totalmente anónimos como: "se estableció que..." (A1), "se afirmó que..." (A5).

Otras marcas de la presencia del locutor son las palabras evaluativas, entre las cuales contamos los adjetivos y las nominalizaciones. Expresiones como el "macabro descubrimiento" "el humilde ciudadano", o la misma escogencia del término para denominar el hecho violento: homicidio, asesinato, los hechos, el caso, el atentado, revelan la subjetividad en el relato, la presencia de quien se instaure como locutor.

Este estatus de los locutores que en ningún momento aparecen plenamente identificados me hace pensar en la validez del acto ilocutivo de aserción como acto que compromete. Searle, hablando del acto de aserción del periodista, dice "si no cumple las condiciones especificadas en las reglas* diremos que lo que ha dicho es falso, errado o incorrecto". ¿A quién, entonces, en el caso de las crónicas judiciales, imputarle la responsabilidad de la infracción de las reglas si no se cumplen? El periodista no firma el artículo y los locutores que pone en escena son lo suficientemente etéreos como para imputarles la falsedad, el error o la imprecisión.

Desde el punto de vista del modo de enunciación estas crónicas son un

buen ejemplo de imbricación de los dos planos enunciativos que plantea Benveniste: la historia, que muestra una aparente objetividad, el discurso que deja penetrar la subjetividad del sujeto (periodista).

CONCLUSION

Haciendo la salvedad de que una observación en un espacio tan pequeño no me puede llevar a grandes generalizaciones, me arriesgo a sacar algunas conclusiones. Los relatos del tipo analizado presentan las siguientes características:

1. Una estructura narrativa centrada en el relato de una macroacción donde:

[X] actor hace que [Y] sufra una transformación = [Vida → Muerte]

X, el agente, es representado generalmente de manera vaga, se hace énfasis en la descripción del evento W y del paciente Y (aunque este último aparece en muchas ocasiones con el mismo estatus de X: "desconocido"). De tal manera que a veces se tiene la impresión de que el hecho sucediera solo, quedando X -y en muchas ocasiones Y -, en un plano enigmático, misterioso, incomprensible, casi inexistente. El periodista da cuenta pues de una realidad fragmentada en cuatro partes X W Y Z que no tienen la misma relevancia en el relato. Esto se traduce en el empleo por ejemplo de la construcción pasiva (como en A7 "el hombre fue apuñalado..."), de las nominalizaciones (como en A4 "se suponía del atentado") y de la forma verbal de tercera persona (como en A3 "Matan desconocido"), construcciones que permiten la no explicitación de X (agente) en el enunciado. Este es el caso de los títulos de las crónicas, por

ejemplo en A1 "Osamenta"; en A2 "Lo matan por robarle panela"; en A3 "matan desconocido", títulos que generalmente resumen la primera secuencia, es decir, la apertura. Esto sucede en todos estos relatos pero veamos a manera de ejemplo el caso de A9.

DESCONOCIDO FUE MUERTO A TIROS

En el barrio Santa Helena de esta ciudad, una persona que no ha sido identificada fue asesinada a bala por desconocidos.

2. Tanto a nivel narrativo como a nivel discursivo hemos visto que estas crónicas son casi idénticas. Podríamos pensar que se utiliza el mismo molde, que se repite un esquema, lo cual da una idea de trivialidad, de algo que se publica cotidianamente sin mayor traumatismo (como los avisos de cine). Existe pues una trivialización en la palabra de algo que en la realidad es traumático, anormal, que indica transgresión. Por esta razón me atrevo a afirmar que la manera como se relatan los hechos violentos en estas crónicas dan una representación de la violencia contraria a lo que ella es: anormalidad, ruptura, transgresión.

3. Se construye una imagen de lector familiarizado con el tipo de acción que en esencia es un suceso que transforma la vida en muerte, acción que no lo sorprende; contrariamente a lo que sucede con el lector de novela, como si encontráramos en la ficción una lógica que no es posible encontrar en la realidad. Una pregunta como quién mató a Sixto Antonio, a José Raúl, a Miguel Enrique, a Alexis resultaría pragmáticamente tan inaceptable como lo es gramaticalmente la frase "Pedro murió a Juan", para cualquier hablante del español.

4. Aparentemente este tipo de relatos tiene una estructura cerrada. Todos terminan generalmente de la misma manera. Pero el lector atento terminará siempre con un sinnúmero de preguntas: ¿De quién eran los "restos humanos", en A1?; ¿Por qué "matar por diez atados de panela", en A2?, etc.

No estoy en capacidad de entrar en la discusión sobre el papel de los medios de comunicación, ni tampoco en el análisis de las redes o circuitos que hacen nacer la palabra periodística, esta formación discursiva, para retomar los términos de M. Foucault (1970). La formación discursiva es en síntesis lo que puede y debe ser dicho, bajo la forma de un sermón, arenga, editorial, programa, etc. a partir de una posición dada en una coyuntura determinada. Me da la impresión de que una formación discursiva como la crónica judicial, está determinada por un cierto corte histórico: no decir nada del agente (el que da la muerte) de una transformación fundamental en el ser humano. Presentar ésta como natural, inevitable.

Para terminar creo que es pertinente preguntarse cuál es el efecto en el medio social del acto ilocutivo de informar, a través de la crónica judicial. Hacer saber que hay en el Valle del Cauca un alto índice de criminalidad, puede ¿asustar, indignar, alegrar o dejar indiferente? Seguramente en este fragmento de Barthes encontramos algunos elementos de respuesta:

El "suceso" es un arte de masas: su papel es probablemente el de preservar en el seno de la sociedad contemporánea la ambigüedad de lo racional, de lo inteligible y de lo insondable; y esta ambigüedad es históricamente nece-

* Cf. p. 86

saría por cuanto el hombre necesita los signos (lo que lo tranquiliza) pero también es necesario que esos signos sean de contenido incierto (lo que lo despoja de su responsabilidad): así puede apoyarse a través de los "sucesos" en una cierta cultura, pues todo esbozo de un sistema de signifi-

BIBLIOGRAFIA

ANSCOMBRE, J. C., DUCROT, O., 1983. *L'argumentation dans la langue*. Mardaga, Bruxelles.

BARTHES, R., 1964. *Essais critiques*. Seuil, Paris.

BAENA, L.A., 1989. "El lenguaje y la significación" en *Lenguaje 17*, Universidad del Valle, Cali.

BENVENISTE, E., 1966. *Problèmes de linguistique générale*. 1, Gallimard, Paris.

DUROT, O., 1990. *Polifonía y argumentación*. Universidad del Valle, Cali.

CHARAUDEAU, P., 1983. *Langage et discours*, Hachette, Paris.

cación es esbozo de cierta cultura, pero al mismo tiempo, puede llenar *in extremis* esta cultura de naturaleza, puesto que el sentido que da a la concomitancia de los hechos escapa al artificio cultural al permanecer mudo" (*Essais critiques*, p. 197).

FOUCAULT, M., 1970. *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México.

GENETTE, G., 1966. "Frontières du récit" en *Communications* 8, Seuil, Paris.

GRUNIG, B. N. y otro, 1985. *La fuite du sens. La construction du sens dans l'interlocution*, Hatier, Paris.

MICHAUD, Y., 1982. *Sens et expression*, Minuit, Paris.

SHAFF, A., 1962. *Introducción a la semántica*, Fondo de Cultura Económica, México.

VERON, E., 1978. "Le Hibou" en *Communications* 28, Seuil, Paris.

ANEXOS

A1

OSAMENTA

Las autoridades dijeron que en la zona rural de Yumbo fue hallada una osamenta humana. El macabro descubrimiento fue efectuado en la orilla del río Cauca, en el callejón Pelongo del corregimiento de San Marcos de ese municipio.

Se estableció que los restos humanos estaban vestidos con un pantalón azul y ropa interior negra. (27,9,91).

A2

LO MATAN POR ROBARLE PANELA

Un empleado fue muerto a bala a manos de varias personas que le hurtaron diez atados de panela, en hechos ocurridos en un trapiche situado en comprensión de Candelaria.

Los hechos ocurrieron a las 7:00 de la mañana del pasado viernes cuando Sixto Antonio Angulo Quiñonez, fue herido a bala por robarle la panela que vendía en ese momento.

Angulo Quiñones murió en forma instantánea al recibir varios tiros en diferentes partes del cuerpo.

Se indicó que pese a las pesquisas que llevan a cabo las autoridades hasta el momento no hay pistas para dar con los autores del homicidio. (17,11,91).

A3

MATAN DESCONOCIDO

Una persona que no ha sido identificada hasta el momento fue hallada asesinada en la vía al corregimiento de Golondrinas.

El informe oficial indica que la víctima, al parecer indigente, era de 1:65 de estatura y vestía una camise-

ta esqueleto de color negra, bermudas negras y estaba descalzo.

Recibió varios tiros en diferentes partes del cuerpo. (17, 11, 91).

A4

LO ACRIBILLAN A TIROS DENTRO DEL HOSPITAL

Un hombre que en el Hospital de Trujillo se reponía de heridas causadas a puñal, fue rematado a bala por desconocidos, según el informe oficial suministrado a este diario.

Se conoció que el agricultor José Raúl Valencia Jiménez, de 28 años, fue herido a puñaladas en días pasados cuando se encontraba en la vereda El Tambor de Trujillo.

Valencia Jiménez fue remitido a Trujillo en donde fue operado en la mencionada casa de salud y en la actualidad se reponía satisfactoriamente del atentado.

Lo balean

A las 4:15 de la tarde del pasado domingo, varios hombres penetraron en el Hospital de esa población y llegaron hasta la cama del herido, a quien le propinaron varios tiros.

Cuando llegaron las enfermeras, José Raúl Valencia Jiménez había fallecido, pues recibió varios balazos en el tórax, la cabeza y el abdomen.

Las diligencias de ley las realizó el inspector de policía y tránsito en asocio de varios agentes que iniciaron la investigación. (19, 11, 91).

A5

ASESINADO A TIROS POR SICARIOS UN COMERCIANTE

Un comerciante fue acribillado a tiros a manos de un sicario en Buenaventura, por razones que no han sido establecidas hasta el momento por las autoridades.

Rosario Junior Marín Burgos, de 32 años, se encontraba en el barrio Santafé en donde fue atacado a tiros por un desconocido.

El hombre de negocios falleció en el acto al recibir cuatro tiros en la cabeza, el tórax y el abdomen.

La Unidad de Indagación Preliminar de esa población realizó las diligencias de ley e inició las pesquisas con el fin de esclarecer el caso.

Se afirmó que hasta el momento no hay ningún detenido por el homicidio.

(17, 11, 91).

A6

UN PIROPO LE COSTO LA VIDA

Padre de la joven halagada le propinó cinco tiros

Un diseñador de calzado fue acribillado a tiros en un sector céntrico de Cali, luego de decirle un piropo a una joven.

Los hechos ocurrieron a las 9:30 de la noche del pasado miércoles en la carrera 8a. con calle 16, en donde Miguel Enrique Fernández Ayerbe, de 48 años, le dijo un piropo a una joven.

El padre de la adolescente desenfundó un revólver y le propinó cinco balazos a Fernández Ayerbe.

El herido fue trasladado al Hospital Departamental muriendo minutos más tarde cuando era atendido en urgencias.

El informe oficial indica que el agresor, que no ha sido identificado hasta el momento, logró emprender la huida en compañía de su hija.

(10, 10, 91).

A7

A CUCHILLO

De otra parte, un hombre fue

muerto a cuchillo, en el barrio El Vergel de esta ciudad, en lo que, según las autoridades, parece ser el cumplimiento de venganzas personales.

El occiso fue identificado como Carlos Julio Zúñiga Peña, de 26 años de edad.

Se indicó que el hombre fue apuñalado cuando se hallaba en la carrera 39 con calle 44 del barrio ya referido. Recibió una herida en el tórax y murió cuando era atendido en el Hospital Carlos Holmes Trujillo.

(9, 10, 91).

A8

ASESINADO UN ESTUDIANTE

A bala fue muerto un estudiante en un barrio de Cali a manos de sicarios de la moto, sin que hasta el momento se conozcan los móviles del homicidio.

Los hechos ocurrieron a las 10:05 de la noche del miércoles anterior, cuando Alexis Castro Viáfara, de 16 años transitaba por la calle 15 con carrera 17, en donde fue baleado por el parrillero de una moto.

A9

DESCONOCIDO FUE MUERTO A TIROS

En el barrio Santa Helena de esta ciudad, una persona que no ha sido identificada fue asesinada a balas por desconocidos.

Se indicó que el individuo, cuya identidad se desconoce, fue baleado en la calle 25 con carrera 32A, por causas que se ignoran aún.

La policía dijo que la víctima tenía alrededor de 25 años, era de tez trigueña y vestía camisa roja, pantalón gris y zapatos negros.

(7, 10, 91).

A10 MATAN UNA MENOR A PUÑAL

Una menor fue muerta a puñal en hechos ocurridos en Cartago, por razones que están siendo investigadas por las autoridades.

El homicidio sucedió en el perímetro urbano de esa población a las 8:15 de la mañana del sábado cuan-

do un desconocido apuñaló a Maribel Montes, de 11 años de edad.

La adolescente murió en el acto al recibir cuatro puñaladas en el tórax y el abdomen.

El informe oficial indica que hasta el momento no hay ningún detenido por el homicidio.

(26, 10, 91).